

**DOCUMENTO**

<b>Título</b>	0712 - URB14-2017/0003 - Convenio urbanístico gestión entre Ayuntamiento y propietarios U.E. P12.11 Piqueras 2010
<b>Número</b>	26-06-2019/O/038
<b>Fecha</b>	26/06/2019
<b>Órgano</b>	Junta de Gobierno Local

**EXTRACTO**

Convenio urbanístico de gestión entre el Ayuntamiento de Logroño y los propietarios de la Unidad de Ejecución P12.11 "Piqueras 2010" (0712)

A suscribir entre el Ayuntamiento de Logroño, Construcciones Zenon Hernaiz, S.A., Construcciones Azpúrgua, S.A. e Inmobiliaria Ortega, S.A.

Ámbito: Terrenos pertenecientes al Plan Especial de Reforma Interior nº 20 "Río Chiquito"

Inmuebles afectados: Parcelas con las siguientes referencias catastrales 6708703WN4060N0001EI, 6708704WN4060N0001SI y vial de 315,63 m2 de calle Piqueras..

Objeto: Gestión de la unidad de ejecución P.12.11 "Piqueras 2010"

Compromisos económicos: En concepto de cantidad sustitutoria en metálico del deber de cesión obligatoria, el Ayuntamiento recibirá la cantidad de 167.050,17 euros. Y por la urbanización realizada en la unidad de ejecución, el Ayuntamiento recibirá la cantidad de 21.412,32 euros.

Vigencia: Hasta la total realización de las obligaciones en él contenidas, con un máximo de cuatro años desde su aprobación por la Junta de Gobierno Local.

Fecha de firma: 26 de junio de 2019.